

72726

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don JORGE SARTO ESCUDE, de nacionalidad española, residente en Mollet del Vallés (Barcelona), Avda. General Mola, 6, por "VENTANA CON MARCOS A BASE DE PERFILES TUBULARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una ventana con marcos a base de perfiles tubulares, la cual se caracteriza por su ilimitada resistencia e inalterabilidad frente a la acción corrosiva de los agentes atmosféricos, así como por su solidez y por permitir un mayor aprovechamiento de la superficie del vano en que va colocada.

5.

Es sobradamente conocido el hecho de que los perfiles tubulares exigen determinadas cualidades al material que los debe constituir, entre las que cabe señalar, como más importantes, las relativas a su solidez y resistencia

10.



20 MAR.

72726

- y la de permitir que su fabricación resulte asequible, económicamente considerada. Partiendo de tales bases hay que descartar hoy en día para múltiples edificaciones, el empleo de la madera y de los metales ante las posibilidades que abren los materiales plásticos, ya que son prácticamente inalterables a la acción de los agentes atmosféricos, son resistentes y su obtención se ha visto notablemente favorecida, permitiendo tales cualidades, así como las relativas a su aspecto decorativo la obtención de perfiles tubulares que aplicados a una ventana como la del objeto de la invención la dotan de una solidez y duración tales que la hacen que sea de empleo práctico y eficiente.
- La ventana indicada consiste esencialmente en un conjunto de un marco soporte, adaptable al vano y los correspondientes a las hojas que deban cubrir aquéí, con sus respectivos cristales, cada uno de los cuales tiene constituidos sus respectivos lados por sendos perfiles tubulares de material plástico, de dimensiones adecuadas, los cuales quedan solidarizados entre sí, en los vértices, mediante rígidos codos, con espigas. La sección de los perfiles de los marcos de las hojas y la del vano son semejantes, a base de encajes en ángulo recto que penetran hasta casi el eje central de los perfiles y alas opuestas a aquéllas, de modo que al quedar cerrada la ventana quedan, diametralmente opuestos a los primeros y enfrentados los segundos, formando entre ellos un espacio o cámara de aire, aislada por medio de juntas elásticas. La articula-
5.
10.
15.
20.
25.



1959

72726

ción entre los marcos de las hojas y el del vano se realiza por medio de charnelas, cuyas ramas se fijan adecuadamente a los lados de aquellos. El cierre está compuesto por una falleba montada en el interior del perfil correspondiente, de la que sobresale su empuñadura.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una ventana de características iguales a la del objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado posterior; la figura 2 una vista de la sección correspondiente a la línea 2-2, de la figura anterior, a escala mayor y parcialmente seccionada; la figura 3 una vista de la sección correspondiente a la línea 3-3 de la figura 1, asimismo a mayor escala; la figura 4 una vista en alzado con el detalle correspondiente al codo del marco de una de las hojas de la ventana; y la figura 5 una vista análoga a la anterior del correspondiente al marco del vano.

15.

20.

La ventana aludida está constituida por un conjunto de dos tipos de marcos, uno soporte, destinado al vano de la ventana y que es único y otro que es el correspondiente a las hojas que deben cubrir a aquél. Ambos tipos de marcos tienen formados sus respectivos elementos constitutivos, cabecero -1-, jambas -2-, peana -3- y cabio superior -4-, montantes -5-, cambio inferior -6-, por medio de sendos perfiles tubulares de material plástico, señala-

25.



72726

- dos con los mismos números, cada uno de los cuales presenta en sentido longitudinal, en toda su extensión, sendos encajes o machetas -7- y -8-, respectivamente, que penetran hasta casi el eje central, y diametralmente opuestas a aquellas sendas alas -9- y -10-. Las uniones entre
5. cada dos perfiles para determinar los marcos se realizan por medio de codos rígidos -11- y -12- dotados de espigas -13- que se acoplan en aquellos.
- La articulación entre los marcos de las hojas y el del vano, para la consiguiente sujeción de los primeros,
10. se realiza por medio de charnelas -14- dispuestas convenientemente sobre los montantes y jambas correspondientes, de modo que en la posición de cerrada la ventana queden diametralmente opuestas las mochetas o encajes -7- y -8- en tanto que las alas -9- y -10- enfrentadas
15. y casi en contacto con la superficie del perfil opuesto, determinando un espacio o cámara de aire -15- que queda aislada por medio de sendas juntas elásticas -16- dispuestas, convenientemente sujetas, a todo lo largo de dicha s alas.
20. Disposición análoga, con iguales elementos, por lo que se señalan con los mismos números, presentan los cabios -4- y -6- para cerrarse sobre el cabecero -1- y piana -3-.
- En el caso de una ventana con dos hojas, como es
25. el caso particular que nos ocupa, se requiere para uno de los perfiles correspondiente a los montantes centrales un perfil adicional -17-, complementario, por inversión de posiciones, del otro perfil adyacente.



72726

La sujeción del marco del vano se realiza por encaje o mocheta, acoplándose el entrante -7- sobre la pieza ángulo -18-, previamente dispuesta sobre la pared con su anclaje -19-, a la que se sujeta por medio de tornillos.

5.

El cierre de la ventana objeto de la invención se realiza por medio de una falleba montada en el interior del perfil del montante, a través del cual sobresale su empuñadura -20-.

10.

Los cristales -21- se montan sobre los entrantes o mochetas -8- y se sujetan apropiadamente.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la ventana objeto de la invención resulta sólida y resistente y permite un máximo aprovechamiento del vano.

15.

Para protección del alféizar se ha previsto colocar un bateaguas -22- sobre el entrante del cabio inferior -6-, que asimismo puede cumplir la misión de sujetar al cristal -21-.

20.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la ventana, siempre que respondan a las características reseñadas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los elementos constitutivos, sistemas de articulación y cierre que se adopten y, en general, todo cuanto no altere o modifique la esencialidad de la invención.

25.



72726

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Ventana con marcos a base de perfiles tubulares, que se caracteriza por estar constituida por un conjunto de un marco soporte, adaptable al vano, y los correspondientes a las hojas que deban cubrir aquél, con sus respectivos cristales, cada uno de cuyos marcos tiene formados sus lados por sendos perfiles tubulares de material plástico apropiado, de dimensiones adecuadas, solidarizados en los vértices por medio de codos rígidos con espigas acoplables en aquellos, presentando cada uno de los perfiles sendos encajes longitudinales en ángulo recto, de profundidad adecuada y alas, opuestas a aquellos, de modo que al quedar cerrada la ventana, previo montaje articulado de los bastidores de las hojas en el marco del vano, están diametralmente opuestos los primeros y enfrentados a igual altura los segundos, determinando entre éstos y los cuerpos de los perfiles un espacio o cámara de aire.
10. 2. Ventana con marcos a base de perfiles tubulares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que sujetos adecuadamente a las alas de los perfiles van dispuestas sendas juntas elásticas que hacen estanca la respectiva cámara de aire existente entre ellas.
15. 25.



72726

3. Ventana con marcos a base de perfiles tubulares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que cuando dispone de más de una hoja uno de los perfiles del juego determinativo del cierre y de las articulaciones intermedias está dotado de un perfil adicional que complementa la unión con su parejo, compensando la disposición inversa entre ambos.
5. Ventana con marcos a base de perfiles tubulares, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el dispositivo de cierre de la ventana va alojado en el interior de los perfiles, sobresaliendo en forma adecuada su empuñadura.
10. Ventana con marcos a base de perfiles tubulares.
15. La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de marzo de 1959.

Jorge SARTO ESCUDE

p.a.

D. JORGE SARTO ESCUDÉ

Dos hojas
koja n.º 1

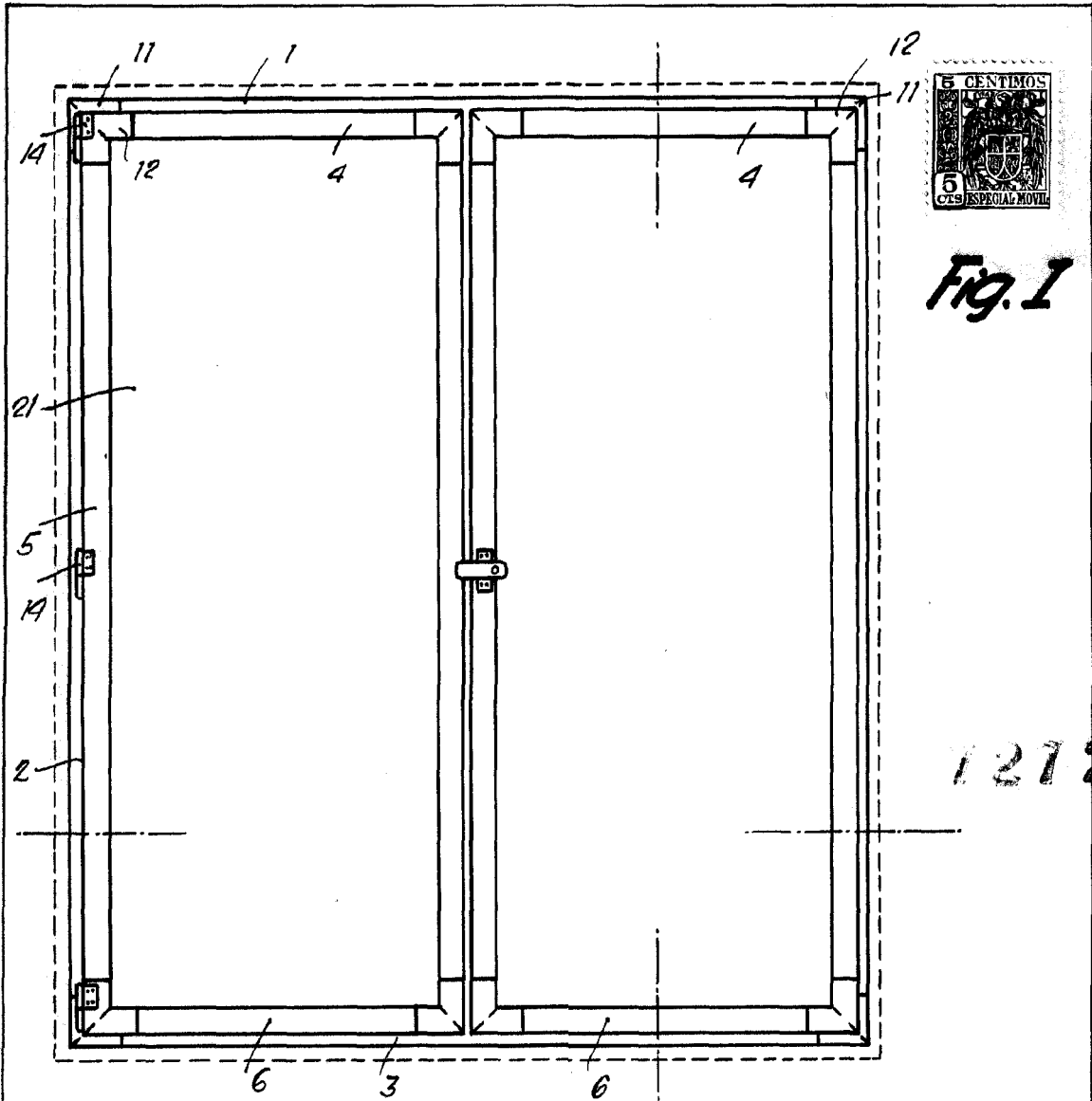
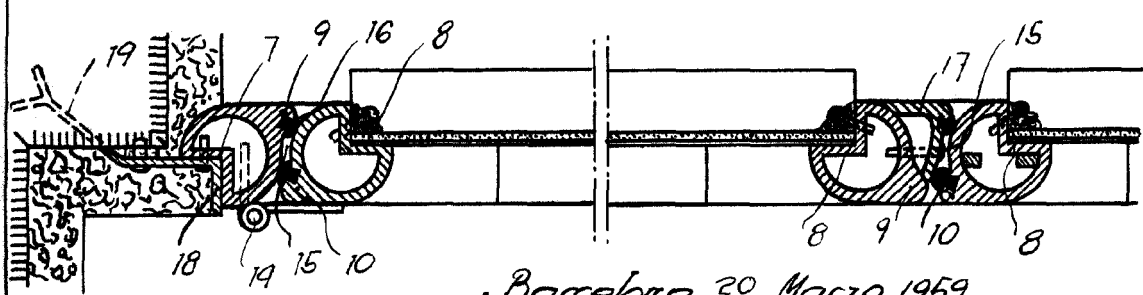


Fig. 1

12726

Fig. 2



Barcelona, 20 Marzo 1959
Jorge Sarto Escudé
f.a.

Fig. 4

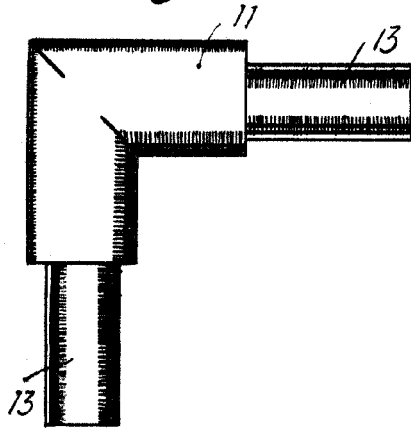
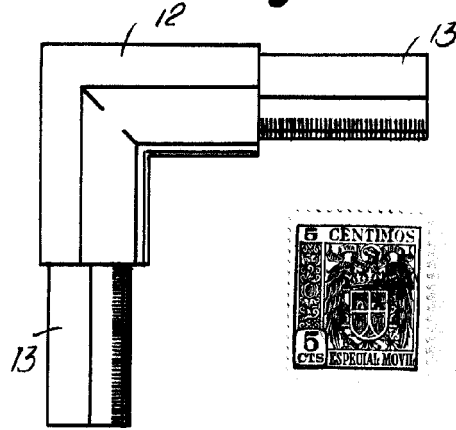
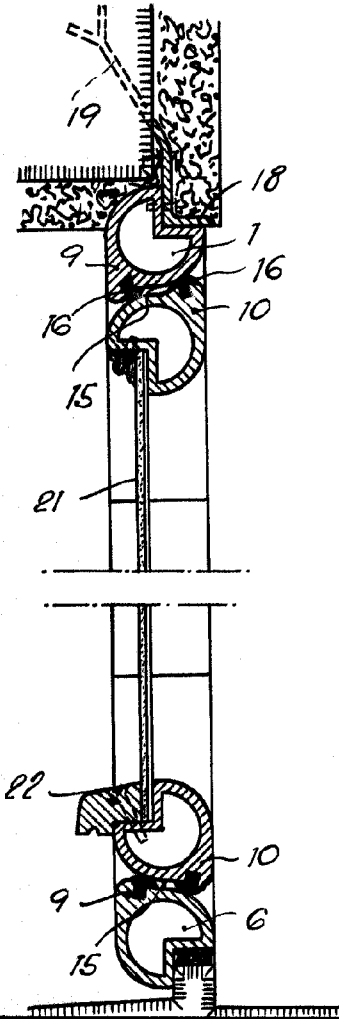


Fig. 5



72720

Fig. 3



Barcelona, 20 Marzo 1959
Jorge Sarto Escudé
r. a.